Guadalupe (H), 26 de agosto de 2026

Señor (a)
SONIA PATRICIA MORA CAMACHO
Secretario de gobierno y desarrollo comunitario
Carrera 4 No. 2 – 16 Barrio Santa Lucía
Guadalupe - Huila
Presente

Asunto: Asignación gestiones de supervisión contractual.

Cordial saludo.

En cumplimiento de las previsiones normativas y contractuales, comedidamente me permito manifestarle que ha sido designado (a) supervisor (a) del acuerdo de las condiciones que a continuación se anuncian:

NÚMERO Y FECHA:	MG-CDCV-001-2026 del 26 de agosto de 2026
CONTRATISTA:	EDITORAL ENCUENTRO S.A.S // Nit: 900385056-9
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO ELIECER PINZON GARCIA / C.C. 11.319.377 de Girardot (C)
OBJETO:	Adquisición de textos y libros escolares con enfoque en Catedra para la Paz y preparación para las pruebas oficiales SABER 11, acorde con los lineamientos institucionales autorizados por el Ministerio de Educación Nacional, con destino a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Guadalupe – Huila.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato, esto es, la entrega del material pedagógico que define la prestación a contratar será de un (1) mes, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
VALOR:	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($364.545.050.oo)

Asumiendo la responsabilidad que deriva de tal verificación, resulta preciso que se apropie del contenido del contrato y sus antecedentes, entre en contacto con el CONTRATISTA y proceda a suscribir, si a ello hay lugar, el acta de inicio de ejecución correspondiente.

Por virtud de la asignación hecha, se le faculta para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual; suscribir actas y en general, informar sobre el desarrollo de la prestación contratada y obligaciones adquiridas, debiendo documentar oportunamente los eventos de incumplimiento de los que tenga conocimiento, para el ejercicio de las acciones correspondientes.

Atentamente,

ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal

Firma:	Firma:	Firma:
Proyectó: **LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ**	Revisó PJ: **HARY TRUJILLO ZAMBRANO**	Revisó: **SONIA PATRICIA MORA CAMACHO**
Contrato MG-CPS-002-2026	Contrato MG-CPS-001-2026	Secretaria de gobierno y desarrollo comunitario